

Ciento maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

relacionado y Informen lo que revulga y contem-  
plen conveniente para la mejor instruccion de este Ayun-  
tamiento, y determinar lo mas conducente en la materia.

Comun de la Azeite  
ria de Juan a la Cu-  
lalia. ---  
En la Ciudad Acuerza de la Azeiteria de la Barro  
guia de Juan colocada en la Calle de la Gloria de  
ella, se traslada a la casa de Cullalia para q<sup>e</sup> en sitio  
proporcionado versuyan los Vecinos de ambas de tan  
prezio generoso, Acuyo fin los Cavalleros comisa-  
rios del Abasto de Azeite daran una axertada y pro-  
videncia.

En la monda de las  
Arag. mayores de  
executen con perfecc.  
Entendida la Ciudad por el Sr. D. Juan de Borja  
Merano y Arcana de Aragon, y uno de los Comisarios de  
la Azequia mayor de Alfuzia de la que se  
se producen varios heredamientos de esta Nueva  
por la poca agua q<sup>e</sup> tienen en tiempo q<sup>e</sup> mas la  
necesitan y que esto prozedo de no executar con  
perfeccion la monda de la Azequia Mayor.  
Declaro el Ayuntamiento veremedien estos años  
para los principales campos de Alfuzia y Barroca